



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



SOLEDAD
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Sigamos Adelante

**H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO
SÁNCHEZ**

ALUMBRADO PÚBLICO

ORDEN DE TRABAJO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

COL./FRACC: _____

FECHA: _____

NOMBRE DE QUIEN REPORTA: _____

DOMICILIO PARTICULAR: _____

SOLICITUD Y/O QUEJA: _____

MATERIAL QUE SE NECESITA: _____

OBSERVACIONES: _____

ATENDIÓ: _____

AUTORIZACIÓN

TURNO: MATUTINO () VESPERTINO ()

FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL REPORTE: _____

JEFE. DE DPTO. ALUMBRADO PÚBLICO

Aviso de Privacidad

El departamento de Alumbrado Público; es el responsable del uso y protección de los datos proporcionados por la ciudadanía, los que serán utilizados únicamente para la identificación, ubicación y localización que se requiera para la previa realización del servicio solicitado. Para mayor información sobre los trámites y condiciones en que será utilizados sus datos personales, puede consultar el aviso de privacidad integral en los medios de internet oficiales:

www.municipiosoledad.gob.mx